

PROPUESTA DE TRABAJO EN ACCIONES ENMARCADAS POR EL PLAN DE LA PATRIA PARA CONSTRUIR CON LAS BASES EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

✓ Social

Objetivos: Seguir construyendo la igualdad social dentro del Plan de la Patria y las políticas establecidas para el beneficio del colectivo.

Estrategia: Ejecutar programas de Desarrollo social con la finalidad de contribuir al disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa.

Líneas de Acción: Salud, Educación, Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Habitabilidad conjuntamente con el fortalecimiento de las diferentes grandes Misiones Sociales del Municipio Iribarren.

✓ Económico

Objetivos: Consolidar el modelo socio productivo sustentable a su vez fomentar planes de desarrollo e incentivo para la Pequeña y Mediana Industria, para el relanzamiento de la Zonas Industriales y hacer de Iribarren una potencia industrial.

Estrategia: Diversificación económica Socio-Productiva.

Líneas de acción: Incentivar la inversión pública y privada nacional con políticas integradoras del desarrollo de la economía social.

Promover e Impulsar el turismo en sus diversas modalidades conjuntamente con la participación protagónica de las comunas.

Diversificación productiva agroindustrial de Iribarren hacia el ordenamiento y la construcción de la ciudad humana y solidaria.

✓ Poder Popular

Objetivos: Promover la participación en la consolidación del Poder Popular.

Estrategia: Participación directa y protagónica corresponsable de cada uno de los ciudadanos que sean elegidos por el Poder Popular.

Líneas de acción: Incitar a la participación de las contralorías sociales y fortalecer las salas del Poder Popular Comunal en cada una de las comunas consolidadas por el soberano.

✓ Urbanístico Territorial

Objetivos: Contribuir a la creación de las bases para el nuevo Estado Comunal afianzando el desarrollo del Gabinete Comunal del Poder Popular.

Estrategia: Adecuación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Iribarren acordes con las nuevas exigencias y realidades de los habitantes.

Líneas de acción: Vialidad, Aseo Urbano, Alumbrado Público, Agua Potable, Ornamento

✓ Barquisimeto en la Ruta y Proyección Ecológica

Objetivos: Fomentar y Ejecutar el programa "Barquisimeto en la Ruta y Proyección Ecológica", tomando en consideración la participación de los consejo comunales en el reciclaje y la clasificación de la basura, así como cualquier otras actividades no contaminante del ambiente que contribuyan de forma directa a la preservación de la naturaleza

Estrategia: Crear programas de atención y prevención de desastres ante inundaciones de las precipitaciones pronunciadas o catástrofes naturales

Promover la práctica del deporte urbano e implementar el uso de las bicicletas y la caminata "A Pie Con Buena Salud" con horarios y días definidos

Líneas de acción: Evaluar el impacto ambiental de las actividades económicas que se realizan en Iribarren y fomentar el uso de nuevas tecnologías para reducir las emisiones de desechos sólidos o contaminantes que erosiona la tierra.

✓ **Actualización Institucional**

Objetivos: Actualizar las infraestructuras institucional con la finalidad de ofrecer mejores y oportunas respuestas en función de optimizar la responsabilidad gerencial.

Estrategia: Fomentar la participación de las políticas públicas del municipio Iribarren con los consejos comunales y el Poder Popular.

Líneas de acción: Iniciar y consolidar centros de informaciones en cada una de las dependencias municipales de atención a los ciudadanos con sus respectivas oficinas de Nuevas Tecnologías de Comunicación

Adecuación de la identidad corporativa adaptada a las nuevas exigencias del poder popular para la proyección de imagen del municipio Iribarren tanto dentro del Estado Lara, como de Venezuela e Internacionalmente, esta última enmarcada dentro de los convenios firmados por la República

Propuesta en construcción plena con las bases del poder popular en función de adaptar la gestión municipal.

PROPUESTA DE PLAN DE GESTION EN EL AREA DE SALUD EN EL MARCO DE LA CANDIDATURA DEL MAYOR GENERAL. BOHORQUEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO IRIBAREN – ESTADO LARA

INTRODUCCION:

Una vez que el Gobierno Revolucionario liderado por nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez lograra a través de la Reforma Constitucional en el año 1999 establecer en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en el **Artículo 83** "La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República", se constituye como deber el desarrollar acciones y medios que permitan el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de salud y en articulación con los entes gubernamentales Nacionales se pretende fortalecer la oferta de atención de salud integral a la población Iribarrense, tomando en cuenta la ineficiencia del Ejecutivo Regional que como indolente ante la realidad de demanda el pueblo en salud no se interesa en invertir y dar respuesta a las necesidades básicas sino hacer de estas un negocio.

En tal sentido en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Patria y con las políticas de salud publicas de nuestro órgano Rector en salud como lo es el Ministerio del Poder Popular para La Salud en la próxima gestión de Alcalde del Municipio Iribarren se dará continuidad a la integración de la población en la resolución de problemáticas que afecten a los individuos, familias y comunidad de este municipio, tal como lo establece la CRBV en el **Artículo 84** "Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades,

garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud". De manera que se generen trabajos mancomunados entre la comunidad organizada que hoy ejerce el Poder Popular y nuestra Responsabilidad como parte del equipo combativo y Socialista del Cdte. Chávez y ahora con nuestro Presidente Maduro a conocer, reconocer, priorizar, establecer alianzas multidisciplinarias e intersectoriales para intervenir en la promoción, prevención, conservación y restauración de la salud de la población, y así llegar hasta donde se necesite y no esperar que los ciudadanos sean los que busquen atención por ya encontrarse con un problema de salud y con esto evitar la congestión de centros hospitalarios que puedan atender la complejidad que lo amerite, así como luchar por las inequidades y desigualdades de la situación de salud en el Estado y por ende en el Municipio. Finalmente es necesario mantener presente el pensamiento de nuestro Cdte. Supremo quien dijo en un acto realizado en Macarao a propósito del octavo aniversario de la Misión Barrio Adentro. "El fin último de todo lo que la revolución hace es proporcionarle a la comunidad venezolana los medios necesarios y suficientes para vivir dignamente".

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la atención integral de salud dirigida a la población del Municipio Iribarren del Estado Lara facilitando la accesibilidad a los servicios de salud y articulando con los Entes del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.** Integrar a la comunidad organizada (consejos comunales, comités de salud) en la fase diagnóstica de las problemáticas comunitarias a través de un Análisis Situacional Integral de Salud de cada Parroquia del Municipio Iribarren.
- 2.** Impulsar las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC) de cada parroquia para articular con el Ministerio del Poder Popular para la

Salud, Misión Barrio Adentro, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, IVSS, entre otros, para canalizar las situaciones de salud que requieran gestiones para cobertura de atención en salud, resolución de casos, inversión y mantenimiento o presentación de proyectos (Ej: intervenciones quirúrgicas de alto costo, atención especializada, equipamientos, etc.).

3. Promover la salud integral a través de modelos de estilos de vida favorables mediante la identificación de factores de riesgo y factores de protección de acuerdo a cada grupo etario que permita mejorar su condición de salud y evitar complicaciones.
4. Contribuir a saldar la deuda quirúrgica de pacientes con patologías que no han encontrado respuesta en los Hospitales por el colapso de la salud por la Gobernación de Lara, a través de operativos, jornadas y planes quirúrgicos en los centros de salud aliados.
5. Desarrollar Programas sociales de salud con apoyo de las instituciones que conforman la alcaldía (CEDNA; CEPNA; Desarrollo Social, INDES, Centro Docente Bicentenario, INDERI) y de instituciones Nacionales (MPPS, IVSS, Misión Barrio Adentro, Fundación José Félix Rivas (adicciones), ONA, MPPS).
6. Optimizar el sistema de atención de médica para los trabajadores y familiares directos de la Alcaldía de Iribarren (SAMI).
7. Mejorar y aumentar la capacidad resolutive del Centro Docente Bicentenario a través de recurso humano especializado, dotación y equipamiento de alta tecnología que este a la disposición y fácil acceso de la comunidad.
8. Acercar la atención médica especializada a las parroquias del Municipio para evitar que la población tenga que trasladarse de su ámbito social.
9. Contribuir a la salud ambiental del Municipio mejorando el sistema de recolección y disposición final de desechos (inorgánicos, orgánicos y peligrosos) de origen urbano, domiciliario, comerciales y especiales (ej.: hospitalario) en articulación con el Ministerio del Poder Popular para Protección Ambiental.

ACCIONES:

Obj N° 1: Integrar a la comunidad organizada (consejos comunales, comités de salud) en la fase diagnostica de las problemáticas

comunitarias a través de un Análisis Situacional Integral de Salud de cada Parroquia del Municipio Iribarren.

- Realizar asambleas comunitarias en cada parroquia para construir el Análisis Situacional Integral de Salud (ASIS).
- Determinar la principal problemática de salud de cada parroquia posterior al ASIS y establecer responsabilidades y metas a corto, mediano y largo plazo.
- Realizar censo de la población de cada parroquia para contar con registros de la población más vulnerable como niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, mujeres postnatales, ancianos, deserción escolar, a fin de definir acciones a seguir de acuerdo a los resultados.
- Capacitar a los líderes comunitarios y comunidad organizada en temas de Prevención y Promoción de salud, con el propósito de que conformen una red de captación de los ciudadanos que tengan dificultad en la accesibilidad a la atención de salud y sean agentes de cambio dentro de sus entornos sociales.

Obj N° 2: Impulsar las Áreas de Salud Integral Comunitaria (ASIC) de cada parroquia para articular con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, Misión Barrio Adentro, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, entre otros, para canalizar las situaciones de salud que requieran gestiones para resolución de casos, inversión y mantenimiento o presentación de proyectos (Ej: intervenciones quirúrgicas de alto costo, atención especializada, equipamientos, etc)

- Captación de pacientes con patologías que ameriten resolución quirúrgica.
- Gestión de casos de salud que pueden ser atendidos bajo los convenios internacionales u hospitales del Sistema Público Nacional de Salud como el Cardiológico Infantil.
- Donación de materiales médicos – quirúrgicos de alto costo, como marcapasos, prótesis, material de traumatología.
- Ejecutar jornadas de salud y operativos quirúrgicos.

Obj. N° 3 Promover la salud integral a través de modelos de estilos de vida favorables mediante la identificación de factores de riesgo y factores de protección de acuerdo a cada grupo etario que permita mejorar su condición de salud y evitar complicaciones.

- Formación de agentes promotores de salud que multipliquen la educación en salud preventiva en temas como Adicciones comportamentales y de Drogas, Educación sexual y reproductiva.
- Eventos de dispersión y recreación para los jóvenes y niños.
- Desarrollo de talleres educativos dictados por personal calificado según el área y la población objetivo.
- Presentación de experiencias de trabajos de promoción y prevención de salud en foros o jornadas comunitarias.
- Captación de casos de riesgo biológicos (hipertensión, diabetes, obesidad, embarazo precoz, etc) y sociales (como jóvenes sin escolaridad y tiempo de ocio).
- Promover actividades deportivas y culturales.

Obj. N° 4 Contribuir a saldar la deuda quirúrgica de pacientes con patologías que no han encontrado respuesta en los Hospitales por el colapso de la salud por parte de la Gobernación de Lara, a través de operativos, jornadas y planes quirúrgicos en los centros de salud aliados.

- Captación de pacientes que ameriten cirugías menores (ambulatorias) y mayores (hospitalarias).
- Clasificación de los pacientes para distribuirlos de acuerdo a la complejidad y tipo de intervención, especialidad y requerimiento especial en los planes quirúrgicos.
- Referencia de pacientes para realizar exámenes preoperatorios en los centros de salud aliados previa valoración médica.
- Valoración preoperatoria por especialistas.
- Jornadas y operativos quirúrgicos en centros de salud aliados (Hospital militar, HQ - Clínicas móviles, IVSS - Daza Pereira/Pastor Oropeza/Vicente Andrade, CDI, Centro Docente Bicentenario, Ambulatorio de la Paz)

Obj N° 5 Desarrollar Programas sociales de salud con apoyo de las instituciones que conforman la alcaldía (CEDNA; CEPNA; Desarrollo Social, INDES, Centro Docente Bicentenario, INDERI) y de instituciones Nacionales (MPPS, IVSS, Misión Barrio Adentro, Fundación José Félix Rivas (adicciones), ONA, MPPS).

- Conformación de clubes de hipertensos, diabéticos, abuelos, maternidad protegida para llevar a cabo actividades educativas,

sociales y dotación de medicamentos para apoyar el tratamiento de enfermedades crónicas y estados de salud delicados.

- Apertura de las boticas populares o farmacias sociales en cada parroquia.

Obj N° 6 Optimizar el sistema de atención de medica para los trabajadores y familiares directos de la Alcaldía de Iribarren (SAMI).

- Proporcionar un servicio de atención médica general, y en diferentes especialidades como oftalmología, medicina interna, cirugía, ginecobstericia, pediatría, traumatología, otorrinolaringología, odontología para los trabajadores y familiares directos de la alcaldía.
- Estudiar la posibilidad de asumir la modalidad de seguro administrado para el personal para gastos de HCM.

Obj N° 7 Mejorar y aumentar la capacidad resolutive del Centro Docente Bicentenario a través de recurso humano especializado, dotación y equipamiento de alta tecnología que este a la disposición y fácil acceso de la comunidad.

- Atención de pacientes referidos que hayan sido captado en las jornadas de atención médica, o por la comunidad organizada.
- Reactivar el funcionamiento de los equipos diagnósticos que tiene el Centro Docente Bicentenario (resonador magnético, tomógrafo, mimógrafo, endoscopia, RX).
- Adquisición de nuevos equipos para aumentar la cobertura de los servicios, tales como equipos de imaginología en diferentes áreas.
- Publicación de los estudios, consultas y pacientes atendidos por mes en el centro.

Obj N° 8 Acercar la atención médica especializada a las parroquias del Municipio para evitar que la población tenga que trasladarse de su ámbito social.

- Habilitar una clínica móvil con un equipo de médicos especialistas en Medicina interna, Pediatría, cirugía general, ORL, y ginecobstetricia, que pueda trasladarse itinerantemente cada

semana a una parroquia diferente y llegar hasta la población que mas necesite.

Obj N° 9 Contribuir a la salud ambiental del Municipio mejorando el sistema de recolección y disposición final de desechos (inorgánicos, orgánicos y peligrosos) de origen urbano, domiciliario, comerciales y especiales (ej.: hospitalario) en articulación con el Ministerio del Poder Popular para Protección Ambiental.

- Fomentar el reciclaje como medio de recolección de desechos
- Construir un relleno sanitario conjuntamente con el Ministerio del Ambiente, en el cual se maneje el ingreso y almacenamiento de desechos según su clasificación y permita que el terreno que cubra las fosas sea utilizado para la siembra de árboles.
- Instalación de un incinerador para desechos orgánicos de origen hospitalario y desechos peligrosos.
- Disponer de camiones solo de recolección de desechos no contaminados de origen comercial, como cartón, plástico y papel, de manera que no se deteriore con otro tipo de desecho y sea posible y satisfactorio el plan de reciclaje.
- Disponer de cavas para recolección y traslado de desechos orgánicos de origen hospitalario.
- Ampliar la capacidad y disponibilidad de camiones recolectores de desechos domiciliarios y del medio urbano, de manera que se garantice un horario fijo para que la población tenga un hábito y colabore con la limpieza de la ciudad.
- Articular con la comunidad organizada para mantener constante limpieza de espacios abiertos para vigilar que no se utilicen como botaderos de basura y por consiguiente constituyan focos de contaminación y proliferación de enfermedades infectocontagiosas.

MODERNIZACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO Y RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS PARA IRIBARREN

PERIODO MUNICIPAL 2.014 – 2.018

OBJETIVO:

Elaborar y ejecutar el **“Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos para Iribarren”**, bajo la consigna Basura Cero, de acuerdo a las siguientes propuestas programáticas y operativas.

PLAN BASURA CERO

Reformar, Modernizar y adecuar la Ordenanzas del Servicio de Aseo Urbano Domiciliario a la actual Ley de Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos

Aplicación de la ordenanza de convivencia ciudadana en lo correspondiente al manejo inadecuado de desechos sólidos y agresiones al ambiente

Reorganización, creación y sinceración del sistema de rutas de recolección de desechos

Revisión del sistema tarifario residencial, domiciliario, comercial e industrial

Dividir a Barquisimeto en varias zonas de recolección a fin de optimizar el servicio de aseo urbano domiciliario

Establecer Plan especial de recolección para las zonas industriales y el centro de Barquisimeto

Adecuar el sistema especial de residuos hospitalarios y clínicos

Organizar la recolección de escombros, desechos voluminosos y tecnológicos

Adecuar rutas viales expeditas entre las estaciones de transferencias y el relleno sanitario

Adecuar y modernizar el servicio de recolección de desechos sólidos en las Parroquias foráneas (Rio Claro, Bobare y Buena Vista)

BARQUISIMETO VIVA, HUMANA Y ORGANIZADA

PROGRAMAS PERMANENTES

Limpieza y barridos de plazas parques y áreas verdes

Barrido manual y limpieza del casco histórico

Barrido manual y limpieza de corredores viales de Barquisimeto

Colocación, reparación y sustitución de Papeleras y cestas ecológicas, para llegar a la meta de 3.000 instaladas en Municipio Iribarren, en una primera etapa.

PROYECTOS NECESARIOS PARA EL ASEO URBANO DE BARQUISIMETO

Construcción de las Estaciones de transferencia para la Zona Oeste y Norte, respectivamente

Adquisición de 20 camiones compactadores de 25 yardas c/u y 15 unidades recolectoras tipo minimatic, para reforzar sistema de recolección propio de la Alcaldía. Con esto se aumentará en 500 toneladas adicionales la recolección diaria, la cual pasaría de 1.300 a 1.800 toneladas diarias aproximadamente

Adquisición de 5 camiones para recolección de desechos animales (Profilaxia Animal), a objeto de ampliar la flota existente de 1 unidad. En Barquisimeto se recolectan aproximadamente 25 cadáveres de animales diariamente, cuando la demanda y solicitudes ascienden a 60 cada día

Clausura del actual Vertedero Controlado de Pavia y Construcción del Relleno Sanitario de Iribarren, para la adecuada disposición final de los desechos sólidos y cumplir con la actual legislación en la materia

PROGRAMA SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL

Promover programa de fumigación especial anti dengue, el cual contempla además desmalezamiento, poda, limpieza y recolección de desechos en comunidades populares, así como entrega de abate para almacenamiento de agua potable

Programa permanente de Limpieza de quebradas y bucos

Programa de asistencia canina (vacunación) y de mascotas en comunidades populares a través de la Clínica Veterinaria Móvil

Modernización del Servicio de Profilaxia Animal (Recolección de cadáveres de animales)

BARQUISIMETO: MUNICIPIO ECOLOGICO DE VENEZUELA

PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL

Programas de información y educación en escuelas, liceos y universidades

Formación de las brigadas infantiles ambientales

Diseñar Programas participativos recreativos y deportivos de impacto ecológico

Construir Bulevares ecológicos corredores viales de Barquisimeto, para incentivar el turismo y atractivos de la capital larense

INTEGRAR EL PODER POPULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS

Programa de formación de Supervisores ecológicos comunales

Reforzar las mesas de ambiente de los Consejos comunales y comunas

Promoción de programas de separación y reciclaje en las comunidades populares estableciendo localidades pilotos

Crear Sala de atención a las usuarias y usuarios

Incentivar la participación de comunidades, empresas privadas, consejos comunales y demás organizaciones del Poder Popular en programas y proyectos destinados a la separación y reciclaje de desechos sólidos

SALA SITUACIONAL COMUNICACIONAL AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Crear, diseñar y difundir contenidos informativos relacionado con el manejo de desechos sólidos y programas de educación ambiental, a través de las herramientas tecnológicas comunicacionales como los medios de comunicación tradicionales (Prensa escrita, radio, tv y medios alternativos comunitarios), así como la utilización de las redes sociales y medios digitales

Promover la comunicación alterna no tradicional como el teatro de calle, murales, arte urbano, entre otros, para reforzar la información ecológica y ambiental

Diseñar Campanas institucionales de información y educación para el manejo adecuado de los desechos sólidos

Modernizar y reforzar la Unidad de Respuesta Inmediata Ambiental (URIA), como herramienta que ofrece respuestas oportunas a las solicitudes y denuncias que se reseñan a diario en los medios de comunicación, así como a las llamadas de los usuarios y usuarias a Imaubar.

CREACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO DE EFICIENCIA INMEDIATA AL CIUDADANO

Objetivo:

Elaborar y ejecutar la "**CREACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO DE EFICIENCIA INMEDIATA AL CIUDADANO**", enmarcado en el proyecto socialista ***eficiencia o nada*** impulsado por el Gobierno Bolivariano Nacional.

Las empresas de mercadeo encargadas de realizar estudios para la implementación de nuevos productos y servicios, tienen en común la elección de Barquisimeto (Municipio Iribarren) como muestra del universo para aplicación de pruebas piloto donde la información recolectada entre aprobaciones, repudios, sugerencia y/o reclamos, son analizados y a su vez transformados en planes de acción mediante mejoras aplicadas en todo el territorio del país.

Enmarcado en esta importante herramienta estadística que representa nuestra población, y tomando en cuenta la deficiencia, burocracia, e ineficiencia para la solución rápida y objetiva de los problemas del día a día del pueblo del Municipio Iribarren, se plantea la instalación de el primer sistema automatizado en línea (programa pionero a la creación de un municipio socialista) donde el ciudadano común pueda tener herramientas tecnológicas de comunicación directa con los entes adscritos a la Alcaldía del Municipio Iribarren y estos a su vez puedan gestionar las soluciones de los principales problemas de manera efectiva y eficiente.

Este proyecto se encuentra estructurado en cinco (05) propuestas que incluyen de manera directa o indirecta todas las propuestas del plan global de gobierno municipal 2013-2017.

1. MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE IRIBARREN

Enmarcado así como el primer proyecto tecnológico online de Latinoamérica el portal de internet tiene que poseer una estructura amigable a la vista del ciudadano común así como la totalidad de información necesaria que pueda requerir el mismo; a su vez se propone la creación de un Canal de Televisión Online (Tecnología Stream) donde de manera ininterrumpida se pueda transmitir todos los avances que ha tenido la gestión municipal, por su parte se transmitirá en vivo cualquier alocución, anuncios, reuniones comunitarias, que sostenga el Alcalde y que sirvan de información a los ciudadanos.

2. CREACIÓN DE SISTEMA ONLINE PARA SOLICITUDES Y GESTIONES MUNICIPALES

Una vez que se comience con la automatización del portal web de la Alcaldía del Municipio Iribarren de manera paralela se comenzará la elaboración de un software donde cada persona y/o empresa podrá tener un usuario y clave único para ingresar a su cuenta personal donde podrá ver si tiene alguna deuda pendiente, notificación, multa, entre otros y a su vez tramitar como primera etapa los siguientes servicios (Se pueden anexar servicios adicionales):

- **Pagos de servicios online (Punto de pago Virtual):** El ciudadano común podrá realizar el pago de manera online o por

su parte notificar voucher de depósitos bancarios o transferencias de:

- * Actividad Económica
- * Patente de Vehículos
- * Propiedad Inmobiliaria
- * Multas Peatonales
- * Multas de Tránsito Terrestre
- * Fianzas impuestas por el municipio

- **Solicitudes de trámites completamente Online:** Los Barquisimetanos ahorrarán tiempo realizando los trámites sin hacer ningún tipo de colas de manera rápida y segura desde su hogar u oficina. Entre las solicitudes que pueden generar a través de este medio se puede mencionar:

- * Autorizaciones y Permisos
- * Boletín de Notificación Catastral
- * Elaboración de Proyectos de Reordenamiento de Comunidades
- * Levantamientos Topográficos en Comunidades y/o Áreas Comunales
- * Constancias de Documentos
- * Copias Simples y Certificadas de Documentos
- * Licencias

* Solvencias

- **Presupuesto Participativo Online:** Los consejos comunales podrán utilizar el Presupuesto Participativo mediante la inscripción del mismo en este portal y a su vez de manera online notificar los principales problemas a solventar. Una vez el sistema analice la clasificación del problema y lo compare con los recursos existentes procederá de manera automática a aprobar el proyecto, emitirá una carta de compromiso digital con un número de solicitud que podrá en un futuro realizar seguimiento de su solicitud.

3. ELABORACIÓN DE SISTEMA DE DENUNCIAS MEDIANTE APLICACIÓN PARA TELEFONOS INTELIGENTES

Analizando el alto número de teléfonos inteligentes que circulan en el municipio y tomando en cuenta que a su vez este medio puede servir como una herramienta estadística para una mayor eficiencia en la gestión municipal, se propone el diseño de un sistema integrado de denuncia en tiempo real donde cualquier persona podrá realizar un requerimiento con el único requisito de tener instalado en su teléfono Blackberry, Android o Apple, la aplicación de la Alcaldía de Iribarren; este sistema se ha dividido en estos segmentos.

- **Sistema para Teléfonos Inteligentes:** Una vez desarrollado esta novedosa aplicación, los ciudadanos podrán tener acceso a su cuenta personal y podrá elegir las siguientes opciones de reportes:

* Reportar hueco en calle y avenida

* Reportar atascamiento vial

- * Notificar choques
- * Fallas de recolección de basura
- * Denuncias de destrucción de patrimonios
- * Fallas de semáforos

Una vez realizado el requerimiento, en tiempo real será notificado en la base de los organismos pertinentes y el ciudadano podrá llevar un seguimiento del status del número de reporte.

- **Software para los entes y organismos adscritos a la Alcaldía de Iribarren:** En cada Organismo adscritos a la Alcaldía de Iribarren se procederá a la instalación de un software que recibirá todos los reportes, fallas y denuncias que de manera estadística arrojará reportes que serán analizados por el director del organismo dándole prioridad a los casos que tengan mayor número de denuncias y reportes-
- **Creación de número 0800:** Pensando en las personas que de una u otra manera no tengan un teléfono de conexión a internet se habilitará de una sala situacional automatizada donde se recibirán las llamadas de los ciudadanos en donde un Recurso Humano altamente capacitado en la atención al público cargará los requerimientos, solicitudes y reclamos a la base de datos del sistema.

4. SERVICIO EN RED DE INFORMACIÓN AL CONDUCTOR

Tomando en cuenta la cantidad de información que manejará el sistema automatizado y enmarcado en el plan de embellecimiento y modernización de la ciudad de Barquisimeto, se propone la

colocación de una PANTALLA LED RECTANGULAR a lo largo de cada semáforo teniendo las siguientes modalidades de funcionamiento:

* La pantalla se encenderá solamente cuando el semáforo se encuentre en luz roja, para no distraer al conductor mientras conduce.

* Se pasarán anuncios sólo en formato de escrituras informando de las calles y avenidas que presenten atascamientos, problemas viales, reparaciones y rehabilitaciones, para que el conductor tome previsión y busque vías alternas

* Se anunciarán los principales titulares de las noticias del día; esta opción podría servir para crear convenios con diarios locales o nacionales y de esta manera el municipio podría tener ingresos extras para invertirlos en ampliación de este sistema en otras avenidas.

* Se publicará anuncios oficiales del ejecutivo municipal como propaganda de la Alcaldía de Iribarren.

DEBILIDADES DEL SISTEMA ACTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Rechazo por parte de la colectividad en general acerca de las largas colas y pérdida de tiempo que ocasiona la tramitación de algún documento.
- Poca facilidad para que las personas puedan realizar los pagos arancelarios al Municipio Iribarren.
- Largos procesos de protocolo para que una persona común pueda realizar alguna notificación de problemas.
- Los organismos municipales no cuentan con herramientas estadísticas para determinar los principales problemas a solucionar.

- Los ciudadanos no tienen participación para la solución de los problemas.
- No se utilizan las herramientas tecnológicas para la solución de problemas comunes municipales.

FORTALEZAS DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO DE EFICIENCIA INMEDIATA AL CIUDADANO

- Los ciudadanos no necesitarán de realizar cosa alguna para realizar sus solicitudes; en su lugar lo realizarán desde su casa o desde un dispositivo de telefonía celular.
- Métodos de pagos fáciles, rápidos y seguros, para que los ciudadanos no tengan ningún tipo de mora con el Municipio Iribarren.
- Las personas podrán realizar en tiempo real denuncias de manera directa a los organismos pertinentes, como de llevar un seguimiento del problema notificado.
- Este novedoso sistema aportará gráficos estadísticos así como de innumerables reportes que los funcionarios públicos que se analizarán al momento de tomar decisiones.
- Los ciudadanos se sentirán que son parte a la solución de los problemas del municipio, creando un orgullo hacia su ciudad y un sentido de pertenencia.
- Este proyecto es pilar en aplicar tecnologías que pueden servir a desarrollar otros municipios del estado o del país.

VENTAJAS AL ALCALDE

- Tendrá una gestión vanguardista única y modelo en Venezuela y ejemplo a seguir por otros municipios.
- Podrá contar con un sistema donde podrá visualizar en tiempo real cuales son las principales necesidades del municipio.

- Tendrá herramientas para medir la eficiencia de los organismos adscritos a la Alcaldía del Municipio Iribarren.
- Será el alcalde de la ciudad más tecnológica del país.

Atentamente

LUIS ALFONSO BOHORQUEZ SOTO

CIV.7.613.410